



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:6150/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales propone celebrar un Convenio Específico entre esta Universidad con la Glasgow Caledonian University – Escocia-; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N°: DDAJ-2019-64533-E-UNC-DGAJ#SG, y lo informado a fs. 49 por la Secretaría de Gestión Institucional

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico entre esta Universidad con la Glasgow Caledonian University – Escocia-, de que se trata, en sus versiones inglés y español, obrantes a fs. 17/28 y 29/40 respectivamente, que se anexan a la presente y, suscribirlos.

ARTÍCULO 2°.-Previo a la firma del instrumento se deberá dar cumplimiento a lo indicado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N°: DDAJ-2019-64533-E-UNC-DGAJ#SG -párrafo 6°-.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

